

Sumario

Número 162 - Miércoles, 22 de agosto de 2018 - Año XL

3. Otras disposiciones

PÁGINA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Acuerdo de 8 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, por el que se abre un período de información pública sobre expediente de Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, dentro del término municipal de Lucainena de las Torres (Almería). (PP. 2316/2018).

3

Acuerdo de 11 de julio de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se abre periodo de información pública sobre expediente de autorización ambiental unificada que se cita, en Caniles y Baza (Granada). (PP. 2059/2018).

4

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 29 de mayo de 2014, Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Huelva, dimanante de procedimiento ordinario núm. 1042/2011. (PP. 1834/2018).

5

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Anuncio de 16 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Almería, referente a actos administrativos relativos a las subvenciones convocadas por Orden de 2 de diciembre de 2016, de la Consejería de Economía y Conocimiento.

6



Anuncio de 16 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Almería, por el que se notifica actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. 7

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 16 de agosto de 2018, de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud del Servicio Andaluz de Salud de Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de Responsabilidad Patrimonial tramitados por el Servicio de Aseguramiento y Riesgos. 9

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 16 de agosto de 2018, de la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral, por el que se publica acto administrativo relativo al procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas con Riesgo por Amianto (RERA). 12

Anuncio de 16 de agosto de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por el que se notifica el acto administrativo que se cita, dimanante del expediente de concesión de subvenciones referenciado. 13

Anuncio de 16 de agosto de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por el que se notifica a las entidades citadas actos administrativos relacionados con las subvenciones concedidas, recaídos en los expedientes que se indican. 14

Anuncio de 16 de agosto de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por el que se notifica a las entidades citadas actos administrativos relacionados con las subvenciones concedidas, recaídos en los expedientes que se indican. 15

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 16 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se notifica procedimiento relativo a resolución de cancelación de inscripción en el REGA. 16

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 24 de julio de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto que se cita, en los t.m. de Colmenar y Antequera (Málaga). (PP. 2191/2018). 17

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 31 de julio de 2018, del Ayuntamiento de Almensilla, aprobando la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2018. (PP. 2259/2018). 18

Anuncio de 9 de abril de 2018, del Ayuntamiento de Lecrín, sobre planeamiento urbanístico y estudio ambiental de la innovación núm. 3 del PGOU de Lecrín. (PP. 2230/2018). 19

Anuncio de 27 de julio de 2018, del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, de aprobación inicial para la mejora de la accesibilidad al Centro Histórico. (PP. 2205/2018). 20

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Acuerdo de 8 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, por el que se abre un período de información pública sobre expediente de Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, dentro del término municipal de Lucainena de las Torres (Almería). (PP. 2316/2018).

De conformidad con lo previsto en el artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida por el artículo 7.1 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

Primero. La apertura de un período de información pública, en el seno del procedimiento administrativo de Autorización Ambiental Unificada relativo al expediente AAU/AL/0020/17, con la denominación de «Proyecto de cambio de uso para el cultivo intensivo en invernadero, de las parcelas catastrales 20, 21, 78 y 80 del polígono 27, en el paraje “Llano de la Caseta”, dentro del término municipal de Lucainena de las Torres (Almería)», promovido por Coyprocuver, S.L. e Inda Telecom, S.L., a efectos de la referida Autorización Ambiental Unificada, la correspondiente evaluación de impacto ambiental, así como las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en aquella.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente acuerdo, a fin de que durante el plazo de 30 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el período de información pública, la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la url: www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica, así como en las dependencias administrativas sitas en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 4.ª planta, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Almería, 8 de agosto de 2018.- El Delegado, Raúl Enríquez Caba.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Acuerdo de 11 de julio de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se abre periodo de información pública sobre expediente de autorización ambiental unificada que se cita, en Caniles y Baza (Granada). (PP. 2059/2018).

De conformidad con lo previsto en el artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida por el artículo 7.1 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

ACUERDO

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo de autorización ambiental unificada relativo al expediente AAU/GR/013/18 con la denominación «Proyecto de implantación de regadío», en los términos municipales de Caniles y Baza (Granada), promovido por Comunidad de regantes Llanos de Caniles, a efectos de la referida autorización ambiental unificada, la correspondiente evaluación de impacto ambiental, así como las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en aquella.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente acuerdo, a fin de que durante el plazo de 30 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la url: www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica, así como en las dependencias administrativas, sitas en Calle Joaquina Egúaras, núm. 2, planta segunda, en horario de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes, salvo días festivos.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 11 de julio de 2018.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 29 de mayo de 2014, Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Huelva, dimanante de procedimiento ordinario núm. 1042/2011. (PP. 1834/2018).

NIG: 2104142C20110006523.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1042/2011. Negociado: MR.

De: Don Luis Serrat Fernández.

Procurador: Sr. Rafael García Oliveira.

Contra: Herencia yacente de Carmen Fernández Real.

EDICTO

En el presente procedimiento Procedimiento Ordinario 1042/2011 seguido a instancia de Luis Serrat Fernández frente a herencia yacente de Carmen Fernández Real se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo es el siguiente:

Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Huelva.
En nombre de S.M. el Rey.
En Huelva, a catorce de junio de dos mil doce.

La Ilma. Sra. doña Isabel María Alastruey Ruiz, Magistrada-Juez de Primera Instancia número Tres de los de esta ciudad y su partido judicial, ha pronunciado la siguiente

SENTENCIA NÚM. 111

Vistos los presentes autos de Juicio Ordinario seguidos en este Juzgado al número 1042/11 a instancia de Luis Serrat Fernández, representado por el Procurador Sr. García Oliveira, contra herencia yacente de Carmen Fernández Real en situación procesal de rebeldía.

FALLO

Que debo estimar y estimo la demanda formulada por la representación procesal de Luis Serrat Fernández contra herencia yacente de Carmen Fernández Real y, en consecuencia, condenar a la demandada a estar y pasar por lo previsto en contrato de fecha 15 de enero de 1996, así como a que proceda a elevar a público el mismo en plazo de un mes, con apercibimiento de proceder de oficio; no se hace condena al pago de las costas causadas en la instancia.

La presente resolución no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación que se preparará ante este Juzgado para ante la Iltra. Audiencia Provincial de Huelva en el plazo de veinte días desde su notificación.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y encontrándose dicho demandado, herencia yacente de Carmen Fernández Real, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

En Huelva, a veintinueve de mayo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Anuncio de 16 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Almería, referente a actos administrativos relativos a las subvenciones convocadas por Orden de 2 de diciembre de 2016, de la Consejería de Economía y Conocimiento.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede mediante este acto a notificar el expediente que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda ha resultado infructuosa. El interesado podrá comparecer durante un plazo de 15 días hábiles, a partir de su publicación en el BOE, en el Servicio de Economía Social y Autónomos de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de Almería, situada en C/ Hermanos Machado, 4, 2.^a planta, pta. 20, Almería.

- Interesado: Sr. Francisco José Ruiz Martínez.
- Expediente: AL/L1.1/199/2017.
- Acto notificado: Requerimiento de documentación justificativa de subvención.

Almería, 16 de agosto de 2018.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Anuncio de 16 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Almería, por el que se notifica actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de Almería, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sita en C/ Hermanos Machado, 4, 7.^a planta, Almería. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior. Las notificadas entre los días 16 y últimos de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: 2813/2013/S/AL/226.

Acta: I42013000125854.

Destinatario: Don Eddarkouy Lahcen (Trab. AcciDon).

Acto notificado: Emplazamiento .

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Almería.

Expte.:3647/2016/S/AL/447.

Acta: I420160000126090.

Destinatario: Don Cristian Milla Sánchez (Trabaj. Acc.).

Acto notificado: Acuerdo levantamiento de suspensión y resolución.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Almería.

Expte.: 3468/2017/S/AL/341.

Acta: I42017000110208.

Destinatario: Don Cristian Navarro Gallego (Trab. Acc.).

Acto notificado: Resolución y acuerdo de suspensión.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Almería.

Expte.: 3468/2017/S/AL/341.
Acta: I42017000110208.
Destinatario: Trabajos Agrícolas El Tomatera, S.I.
Acto notificado: Acuerdo de suspensión.
Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Almería.

Expte.: 3470/2017/S/AL/342.
Acta: I42017000111925.
Destinataria: Doña Encarnación Villegas Villegas (Trtaba. Acc.).
Acto notificado: Resolución relativa a los procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Almería.

Expte.: 590/2018/S/AL/52.
Acta: I42018000010759.
Destinatario: Don Andrés Ruiz Maldonado (Trab. Acc.).
Acto notificado: Resolución relativa a los procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Almería.

Almería, 16 de agosto de 2018.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 16 de agosto de 2018, de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud del Servicio Andaluz de Salud de Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de Responsabilidad Patrimonial tramitados por el Servicio de Aseguramiento y Riesgos.

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de responsabilidad patrimonial, tramitados por el Servicio de Aseguramiento y Riesgos.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para su conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud, Servicio de Aseguramiento y Riesgos, sito en Avenida de la Constitución, núm 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de alegaciones y/o recurso, que a continuación se indican:

Notificación de resolución del expediente: 30 días desde su publicación.

Expediente: R.P. Z15511.

Interesado/a: Tamara Domínguez Casado.

DNI: 28673507 T.

Último domicilio: C/ Puerto de los alazores, 13, 1.º C, 41006 Sevilla.

Acto administrativo notificado: Resolución administrativa.

Expediente: R.P. Z14409.

Interesado/a: Rosa M.ª Toscano Jurado.

DNI: 30953506 Z.

Último domicilio: C/ Cobo de Guzmán, 23, Piso Bajo, pta A, 14006 Córdoba.

Acto administrativo notificado: Resolución administrativa.

Expediente: R.P. Z14505.

Interesado/a: Antonia Caro Carrillo.

DNI: 75661241 G.

Último domicilio: C/ De los Plateros, 1, 3.º B, 14006 Córdoba.

Acto administrativo notificado: Resolución administrativa.

Expediente: R.P. Z14353.

Interesado/a: Sergio Boente Combarros.

DNI: 44350786 R.

Último domicilio: C/ De los Plateros, 1, 3.º B, 14006 Córdoba.

Acto administrativo notificado: Resolución administrativa.

Expediente: R.P. P17019.

Interesado/a: Francisco Ruiz Matas.

DNI: 25323362 V.

Último domicilio: C/ General Alcántara, 2, 3.º C, 29300 Archidona (Málaga).

Acto administrativo notificado: Resolución administrativa.

Expediente: R.P. Z16302.
Interesado/a: Indiana Nura Malosetti Morales.
DNI: 74738337 K.
Último domicilio: C/ Camino de Ronda, 112, 3.º C, 18004 Granada.
Acto administrativo notificado: Resolución administrativa.

Expediente: R.P. Z16399.
Interesado/a: Estrella Cortés Heredia.
DNI: 25105707 B.
Último domicilio: C/.
Acto administrativo notificado: Resolución administrativa.

Expediente: R.P. Z13490.
Interesado/a: Loubina Antaki Ayarin.
DNI: 77208831 Q.
Último domicilio: Avda. Banqueta, 3, 11300 La Línea (Cádiz).
Acto administrativo notificado: Resolución administrativa.

Expediente: R.P. Z16776.
Interesado/a: Dolores Parra Crespo.
DNI: 24872144 J.
Último domicilio: C/ Escritora Lucía Narvárez, 5, 4.º A, 29011 Málaga.
Acto administrativo notificado: Resolución administrativa.

Expediente: R.P. Z14591.
Interesado/a: Estela Ortega García.
DNI: No (14 años).
Último domicilio: C/ Antonio Pintor Veles, piso 5 D, 29700 Vélez-Málaga (Málaga).
Acto administrativo notificado: Resolución administrativa.

Expediente: R.P. 17212.
Interesado/a: Rafael Alcaraz Gutiérrez.
DNI: 30545892 Y.
Último domicilio: C/ Estación, 20, 14220 Espiel (Córdoba).
Acto administrativo notificado: Resolución administrativa.

Expediente: R.P. Z15281.
Interesado/a: Tránsito Córdoba Alamino.
DNI: 30473689 T.
Último domicilio: C/ De los Plateros, 1, 3.º B, 14006 Córdoba.
Acto administrativo notificado: Resolución administrativa.

Expediente: R.P. Z15277.
Interesado/a: Rosario Martínez Ramírez.
DNI: 74554955 H.
Último domicilio: C/ De los Plateros, 1, 3.º B, 14006 Córdoba.
Acto administrativo notificado: Resolución administrativa.

Expediente: R.P. Z12347.
Interesado/a: Concepción Pérez Crespo.
DNI: 23565308 Z.
Último domicilio: C/ Espronceda, 28, 2.º izda., 28003 Madrid.
Acto administrativo notificado: Resolución administrativa.

Expediente: R.P. 09083.
Interesado/a: Laura González Bermúdez.
DNI: 75955098 J.
Último domicilio: C/ González de la Vega, 33, 1.º D, 11300 La Línea (Cádiz).
Acto administrativo notificado: Resolución administrativa.

Expediente: R.P. 17511.
Interesado/a: Alberto Sedano Gallardo.
DNI: 31004530 R.
Último domicilio: C/ José M.ª Valdenebro, 14, 4, 2, 14004 Córdoba.
Acto administrativo notificado: Resolución administrativa.

Expediente: R.P. Z13075.
Interesado/a: Isabel Moreno González.
DNI: 75538397 A.
Último domicilio: C/ Convento, 30, 21450 Cartaya (Huelva).
Acto administrativo notificado: Resolución administrativa.

Expediente: R.P. Z12408.
Interesado/a: José Antonio Peña Blanco.
DNI: 05061731 K.
Último domicilio: C/ Bermúdez Cañete, 13, 2.º B, 14850 Baena (Córdoba).
Acto administrativo notificado: Resolución administrativa.

Expediente: R.P. Z12517.
Interesado/a: Pedro Serrano López.
DNI: 26473722 D.
Último domicilio: C/ Tres Fuentes, 2, 23440 Baeza (Jaén).
Acto administrativo notificado: Resolución administrativa.

Expediente: R.P. Z14271.
Interesado/a: Rosa Franco Ortega.
DNI: 44047946 W.
Último domicilio: C/ Vicente Aleixandre, 8, Bajo A, 11008 Cádiz.
Acto administrativo notificado: Resolución administrativa.

Expediente: R.P. Z16313.
Interesado/a: Ángela Rivera Serrano.
DNI: 30835258 D.
Último domicilio: C/ Músico Juan de la Encina, 4, piso 2, pta. 2, 14011 Córdoba.
Acto administrativo notificado: Resolución administrativa.

Expediente: R.P. 17487.
Interesado/a: Francisca Pérez Pérez.
DNI: 75670895 K.
Último domicilio: Avda. Andalucía, 73, 14940 Cabra (Córdoba).
Acto administrativo notificado: Resolución administrativa.

Expediente: R.P. Z13299.
Interesado/a: Elizabeth López Manzano.
DNI: 79251705 F.
Último domicilio: C/ General Pardiñas, 64, 6.º A, 28001 Madrid.
Acto administrativo notificado: Resolución administrativa.

Sevilla, 16 de agosto de 2018.- La Directora General, María Dolores Alguacil Herrero.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 16 de agosto de 2018, de la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral, por el que se publica acto administrativo relativo al procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas con Riesgo por Amianto (RERA).

Intentada sin éxito su notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo relativo al procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas con Riesgo por Amianto (RERA), informándole que para su conocimiento íntegro puede comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, ante esta Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral, sita en C/ Albert Einstein, núm. 4, Isla de la Cartuja, Sevilla.

Interesado: Juan Enrique Merino Mata.

Expediente: 2018/4037.

Último domicilio: Bd. Nuestra Señora de la Oliva, núm. 113, planta 1, puerta A, 41013 Sevilla.

Acto: Notificación de Resolución de Denegatoria en la solicitud de inscripción en Registro de Empresas con Riesgo por Amianto en Andalucía.

Sevilla, 16 de agosto de 2018.- El Director General, P.S. (Orden del Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, de 20.7.2018), el Secretario General de Empleo, Manuel Caballero Velázquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 16 de agosto de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por el que se notifica el acto administrativo que se cita, dimanante del expediente de concesión de subvenciones referenciado.

Habiendo resultado infructuosa la notificación dirigida a la entidad «Ingeniería del Conocimiento, S.A.», con CIF A78157492, de la Resolución de Reintegro del expediente de subvenciones 98/2010/J/0241, efectuada en la dirección sita en Avda. República Argentina, núm. 25, piso 3, letra 3, C.P. 41011 Sevilla, y devuelta por Correos por «desconocido», se publica el presente anuncio, dando cumplimiento a lo previsto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, con el fin de que sirva de notificación. El texto íntegro de la misma se encuentra a disposición de la entidad en la sede de esta Dirección General, sita en C/ Conde de Ibarra, 18, de Sevilla, donde podrá comparecer por el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia, se tendrá por efectuada la notificación y cumplido el trámite, con las consecuencias y efectos previstos legalmente.

Sevilla, 16 de agosto de 2018.- El Director General, Manuel Jesús García Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 16 de agosto de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por el que se notifica a las entidades citadas actos administrativos relacionados con las subvenciones concedidas, recaídos en los expedientes que se indican.

A los efectos previstos en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio que consta en los expedientes, se notifica, por medio de este anuncio, acto administrativo recaído en los expedientes que se relacionan a continuación, referidos a subvenciones.

Se comunica a las entidades que, para conocer el texto íntegro, podrán comparecer en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial, en la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, sita en la calle Conde de Ibarra, núm. 18, en Sevilla, con código postal 41004.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de las entidades, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, y se proseguirá con la tramitación de la justificación de los expedientes, con la documentación que consta en el órgano gestor.

Expediente: 9003-CA/10.

Beneficiario: Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía (CEPES-ANDALUCÍA).

CIF: G41598335.

Último domicilio: C/ Sales y Ferré, 2, 41004 Sevilla.

Acto: Resolución de reintegro.

Fecha del acto: 26.6.2018.

Sevilla, 16 de agosto de 2018.- El Director General, Manuel Jesús García Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 16 de agosto de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por el que se notifica a las entidades citadas actos administrativos relacionados con las subvenciones concedidas, recaídos en los expedientes que se indican.

A los efectos previstos en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio que consta en los expedientes, se notifica, por medio de este anuncio, acto administrativo recaído en los expedientes que se relacionan a continuación, referidos a subvenciones.

Se comunica a las entidades que, para conocer el texto íntegro, podrán comparecer en el plazo de 10 días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial, en la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, sita en la calle Conde de Ibarra, núm. 18, en Sevilla, con código postal 41004.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de las entidades, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, y se proseguirá con la tramitación de la justificación de los expedientes, con la documentación que consta en el órgano gestor.

Expediente: 8001-CE/10.

Beneficiario: Confederación de Entidades para la Economía Social de Andalucía (Cepes-Andalucía).

CIF: G41598335.

Último domicilio: C/ Sales y Ferré, 2, 41004, Sevilla.

Acto: Resolución de reintegro.

Fecha del acto: 26.6.2018.

Sevilla, 16 de agosto de 2018.- El Director General, Manuel Jesús García Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 16 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se notifica procedimiento relativo a resolución de cancelación de inscripción en el REGA.

La Oficina Comarcal de Ronda ha emitido resolución por la que se ordena el cancelación de la inscripción equina en el Registro General de Explotaciones Ganaderas de Andalucía (REGA). Se comunica que intentada la notificación del siguiente expediente, ésta no se ha podido llevar a cabo.

Por consiguiente, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 44 y 46 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se comunica que, para que las personas interesadas tengan conocimiento del contenido íntegro del acto mencionado y puedan interponer recurso de alzada ante la Excmá Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, pueden comparecer en las dependencias de la Oficina Comarcal Agraria de Ronda, sita en C/ Molino, 1, 2.ª planta, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Interesado: José Antonio Orozco García.

NIF: 25586718J.

Expediente: Explotación equina «La Granja» 084MA2106.

Málaga, 16 de agosto de 2018.- El Secretario General Provincial, Juan Manuel Jiménez León.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 24 de julio de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto que se cita, en los t.m. de Colmenar y Antequera (Málaga). (PP. 2191/2018).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se procede a dar publicidad a la resolución de la Delegación Territorial de Medio y Ordenación del Territorio en Málaga por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada al proyecto de sondeo de investigación de aguas subterráneas para abastecimiento al municipio de Colmenar (Málaga).

Expediente: AAU/MA/34/17.

El contenido íntegro de la misma se podrá consultar en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (<http://www.cma.juntaandalucia.es/medioambiente/site/web>).

Málaga, 24 de julio de 2018.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 31 de julio de 2018, del Ayuntamiento de Almensilla, aprobando la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2018. (PP. 2259/2018).

Visto que por Acuerdo del Pleno de fecha 30.5.18 se aprobó, juntamente con el Presupuesto Municipal, la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento para el año 2018, siendo publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 164, de fecha 17.7.18.

Visto que en la citada Plantilla y correspondiente Relación de Puestos de Trabajo figuran vacantes y dotadas presupuestariamente diversas plazas, cuya cobertura se considera necesaria en el presente ejercicio para el buen funcionamiento de los servicios municipales.

Vistos los informes emitidos por la Secretaría de esta Corporación, así como lo dispuesto en los artículos 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

R E S U E L V O

Primero. Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2018, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL FUNCIONARIO

Funcionarios de Carrera: Escala Administración Especial

GRUPO	SUBGRUPO	SUBESCALA	NÚM. VACANTES	DENOMINACIÓN
C	C1	Servicios Especiales	1	POLICÍA LOCAL

PERSONAL LABORAL

CATEGORÍA LABORAL	NÚM. VACANTES	DENOMINACIÓN
GRUPO 5	6	PEÓN DE LIMPIEZA

Segundo. Publicar la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://www.almensilla.es>) y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Almensilla, 31 de julio de 2018.- La Alcaldesa, Agripina Cabello Benítez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 9 de abril de 2018, del Ayuntamiento de Lecrín, sobre planeamiento urbanístico y estudio ambiental de la innovación núm. 3 del PGOU de Lecrín. (PP. 2230/2018).

El Ayuntamiento de Lecrín, mediante acuerdo de Pleno celebrado en fecha 27 de marzo de 2018, aprobó la Adenda al Estudio Ambiental Estratégico de la Innovación núm. 3 del PGOU de Lecrín para adecuarlo a los contenidos del Anexo II.B de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por el Decreto-ley 3/2015, de 3 de marzo, y por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre.

Visto que el procedimiento ambiental debe adaptarse al nuevo marco legislativo aplicable de Evaluación Ambiental Estratégica según lo preceptuado en la disposición transitoria primera del Decreto-ley 3/2015, de 3 de marzo, y habiéndose aprobado mediante acuerdo del Pleno celebrado en fecha 27 de marzo de 2018, se somete a información pública la Adenda al Estudio Ambiental Estratégico de la Innovación núm. 3 del Plan General de Ordenación Urbanística de Lecrín por un plazo de 45 días hábiles en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia, en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia y en la sede electrónica municipal, a fin de que durante dicho plazo pueda ser examinada por los ciudadanos y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Lecrín, 9 de abril de 2018.- El Alcalde-Presidente, Salvador Ramírez Góngora.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 27 de julio de 2018, del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, de aprobación inicial para la mejora de la accesibilidad al Centro Histórico. (PP. 2205/2018).

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de mayo de 2018, al punto 1 del Orden del Día, acordó aprobar inicialmente el Plan Especial para la Mejora de la Accesibilidad al Centro Histórico de Vejer de la Frontera, en unión a su Resumen Ejecutivo, redactado por Atlántida Medio Ambiente, S.L., para su tramitación conforme lo previsto en los artículos 32.1 y 39 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre. Asimismo, la aprobación se hace extensiva, como documento integrado en el Plan Especial, al Estudio Ambiental Estratégico para seguir conjuntamente el procedimiento de tramitación de la Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria regulado en el art. 40, y por remisión en el art. 38, ambos de la Ley GICA.

Consecuentemente, el Plan Especial se somete a trámite de Información Pública por plazo de un mes (art. 32.1.2ª. de la LOUA) desde la última de las publicaciones del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, en uno de los diarios de mayor difusión a nivel provincial, en el tablón oficial de anuncios de esta Corporación y en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento. Asimismo, queda sometido a trámite de información pública durante plazo de 45 días, el Estudio Ambiental Estratégico, en unión a un resumen no técnico del mismo correspondiente a su apartado Conclusiones, desde la última de las publicaciones del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, tablón municipal, Portal de Transparencia del Ayuntamiento y su web municipal.

Durante el referido trámite quedará el expediente completo a disposición de cualquier persona que quiera examinarlo y presentar, en su caso, las alegaciones que estimaren pertinentes. El examen del expediente podrá realizarse en las dependencias del Servicio Municipal de Urbanismo, sitas en el Centro del Viento, Parque de las Tres Avemarías, en días laborables y horas de oficina (lunes, miércoles y viernes, de 10:30 a 13:30 horas).

En aplicación de lo dispuesto en el art. 27 LOUA, la Junta de Gobierno Local acordó al punto tercero del citado acuerdo suspender por el plazo inicial de un año y máximo de dos años (a contar desde la última de las publicaciones del presente anuncio), el otorgamiento de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en las áreas en las que las nuevas determinaciones para ellas previstas supongan modificación del régimen urbanístico vigente, suspensión esta que se extinguirá, en todo caso, con la publicación de la aprobación definitiva del Plan. El ámbito de suspensión coincide en su integridad con el ámbito de actuación previsto en el Plan Especial (plano RE-01 «Resumen Ejecutivo. Plano Resumen de Actuación»), e incluye la zona afectada por el trazado del viario propuesto en el PGOU de Vejer de la Frontera, la zona afectada por la ampliación de anchura del viario existente y las zonas afectadas por taludes y terraplenes previstos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Vejer de la Frontera, 27 de julio de 2018.- El Alcalde-Presidente, José Ortiz Galván.